



# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTILLAN MINGA S.A.**

**RUC 1792468566001**

Santo Domingo, 24 de marzo del 2016

**Señores Accionistas.**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTILLAN MINGA S.A**

**Ciudad.-**

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de Gestión realizada por la administración de la empresa **TRANSPORTES PESADO SANTILLAN MINGA S.A** durante el ejercicio económico del año 2015.

### **1. ANTECEDENTES.**

Este año la empresa consiente del reto planteado por los directivos, se ha visto en la obligación de tener nuevas políticas en prestar el servicio de transporte, es así que a pesar de la discriminada competencia que tenemos en este campo, por el transporte informal, se ha tratado que las ventas se mantengan, el reto es seguir comercializando y prestando nuestros servicios en la mejor forma posible, para de esta manera seguir creciendo. Y sirviendo con calidad y expandiéndonos a diferentes sectores, dando un servicio de calidad. Con personal altamente calificado, es así que se ha optimizado los recursos, y se ha logrado una utilidad aceptable.

Cabe recalcar que el elevado nivel de costos al que se está llegando en la economía nacional dificulta la competitividad.

En este entorno la Compañía de Transporte Santillán Minga S.A. Ha desarrollado sus actividades, ventajosamente al ser un servicio especializado y con el esfuerzo de los directivos y empleados para obtener el mejor beneficio de la utilización de los recursos disponibles, lo que ha permitido sortear las dificultades y obtener resultados económicos aceptables.

La empresa, en este año 2015 empezó a tener movimiento en sus operaciones, lo que se refleja en sus estados financieros.

### **2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.**

El principal objetivo, que era el de incursionar en el mercado, hemos logrado llegar a importantes sectores, alcanzando una utilidad económica aceptable. En el presente año.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La gerencia ha observado todas las disposiciones legales y ha ejecutado todas las resoluciones de las juntas generales efectuadas en el periodo.



# **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO SANTILLAN MINGA S.A.**

**RUC 1792468566001**

## **4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPañÍA.**

La situación financiera de la compañía es aceptable, no se alterado su desenvolvimiento, según los balances podemos deducir en primer lugar que el Activo Corriente cubre al Pasivo Corriente.

Referente al Estado de Resultados se puede apreciar que los ingresos han superado las expectativas, es así que la utilidad bruta es aceptable, de ese rubro se ha descontado todos los gastos que ha ocasionado el desenvolvimiento de las actividades en el presente periodo contable, en todo lo que se refiere a gastos se ha manejado con total austeridad, y todos debidamente supeditados con su respectivo justificativos.

El principal rubro de la compañía es el transporte y en este año tenemos un valor representativo ya que a nuestros vehículos tenemos que darles sus respectivos mantenimientos para seguir laborando sin problema alguno.

Cabe recalcar que la compañía en el 2015, comenzó a operar y a tener movimiento.

## **5. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

De la utilidad obtenida, se debe reinvertir y capitalizar para beneficiarse de los incentivos tributarios, luego de obtener la reserva legal, que las utilidades deben quedar en el patrimonio para de esta manera aumentar el capital.

## **6. CONCLUSIONES**

- La compañía ha tenido ingresos, pero de igual manera se ha tenido gastos.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La compañía si cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

## **7. RECOMENDACIONES**

- Se debe invertir, en capacitaciones ya que el capital humano, es lo más valioso que tiene la empresa.
- La administración recomienda, se incremente el patrimonio de la empresa, con el objetivo de cumplir con las metas que persigue la misma.
- La junta general deberá establecer los lineamientos para hacer frente a las nuevas realidades económicas como la globalización, el uso indiscriminado de la tecnología de la información y la implementación de normas de aseguramiento de calidad.
- Estamos seguros que continuando con la política de brindar servicios y personalizados a los clientes en el 2016 nos poseionaremos definitivamente en el mercado dentro del sector que está relacionado con el servicio que prestamos.

Agradeciendo la confianza depositada,

Atentamente,

**SANTILLAN MINGA JASSON**  
**GERENTE GENERAL**